

Reseña Histórica

La República Argentina posee una larga y fecunda tradición aérea nacida en el siglo XIX.

A fines de 1907 regresó al país el diplomático y deportista Aarón de Anchorena, con un globo esférico de 1.200 metros cúbicos, adquirido en Francia y bautizado con el nombre de "Pampero". Ya instalado, invitó a su amigo el Ingeniero Jorge A. Newbery -ex alumno de Thomas Alva Edison- a participar de la primera ascensión del globo. Así "el Pampero" salió desde la Sociedad Sportiva Argentina (actual Campo de Polo) y cruzó los cielos descendiendo en Conchillas, en la República Oriental del Uruguay.

Al año siguiente, se creó el "Aero Club Argentino", convirtiéndose en la primera entidad aérea del país, siendo sus autoridades Aarón de Anchorena (Presidente), Arturo Luisoni (vicepresidente) y Jorge Newbery (vicepresidente segundo). Dicho aeroclub trabajó en pos del vuelo con motor, trajo máquinas e instructores que impartieron sus conocimientos a Newbery, Carlos Goffre, Florencio Parravicini, Hermán Hentsch y Carlos Roth. El 30 de marzo de 1910, el aviador Emile Aubrun realizó el primer vuelo nocturno a nivel mundial.

Con el arribo de aviones desde el resto del mundo, era imprescindible contar con un aeródromo y por eso, el 23 de marzo de 1910, nació el aeródromo de Villa Lugano con dos kilómetros de pista de tierra, ocho hangares y 200 metros de tribuna.

El 10 de agosto de 1912, el Presidente de la Nación, Doctor Roque Saénz Peña firmó el Decreto por el que se creó la Escuela de Aviación Militar, bautizada con el nombre de "El Palomar".

En el año 1924 el Mayor Pedro Zanni inició su famoso raid alrededor del mundo, cubriendo en diversas etapas el cruce sobre Europa y Asia hasta Japón, acompañado del mecánico Felipe Beltrame, en dos máquinas Fokker denominadas, "Ciudad de Buenos Aires" y "Provincia de Buenos Aires".

En términos de aviación de cabotaje, la Compagnie Générale Aéropostale tomó el relevo del protagonismo. La empresa existía, desde 1919 como Lignes Aériennes Latécoère (tomando su nombre de la empresa que fabricaba los aviones). Casi al mismo tiempo en que la compañía cambió de nombre, la República Argentina puso en vigencia un Decreto que modificaba la "Reglamentación de Aeronavegación sobre el Territorio Argentino", prohibiendo que las empresas extranjeras atravesaran el espacio aéreo brindando servicios de cabotaje. La respuesta francesa fue crear una subsidiaria local, la empresa Aeroposta Argentina, y con ella, un nuevo hito en la historia de la aeronavegación, en donde se establecieron las primeras rutas regulares de Buenos Aires a Asunción con escala en Corrientes; a Santiago de Chile, con escala en Mendoza; y a Comodoro Rivadavia con escala en Bahía Blanca.

Ante la importancia adquirida por la Aviación Militar, un Decreto del Poder Ejecutivo creó la Dirección General de Aeronáutica, fundándose en Córdoba la Fábrica Militar de Aviones. Entre algunas creaciones emblemáticas podemos encontrar: Pulqui I, Pulqui II, Pucará y Pampa, entre otros.

Superada la crisis financiera mundial de inicios de los años '30, el mercado aéreo argentino fue recuperándose. Aeroposta Argentina seguía operando y cubriendo esencialmente rutas de la Patagonia.

En 1935 se fundó, con capitales argentinos e italianos, la Corporación Sudamericana de Servicios Aéreos.

La década del '40 fue marcada por fusiones y uniones. En 1946 el gobierno argentino decidió reorganizar el sector creando sociedades mixtas en las que participaba el Estado.

El resultado de la experiencia de las Sociedades Mixtas no funcionó como se esperaba, por ello, el gobierno de Juan Domingo Perón dio origen a la línea aérea de bandera a través del Decreto N° 10.459. El Estado tomó el control de las empresas Aeroposta Argentina, ALFA, ZONDA y FAMA y las fusionó para constituir una sola empresa fundando Aerolíneas Argentinas.

En 1949 se produjo un hecho fundacional, se inauguró el Aeropuerto Internacional de Ezeiza “Ministro Pistarini”, contando Aerolíneas Argentinas con una base de operaciones a gran escala.

Finalmente, Austral Líneas Aéreas que surgió en 1971, devino de la fusión de la empresa homónima fundada en 1957 y de Aerotransporte Litoral Argentino, pasando a ser parte integrante como línea de bandera en 1980 con la estatización de la empresa Cielos del Sur S.A.

Administración Nacional de Aviación Civil

El 29 de Noviembre de 2007, mediante el Decreto Nº 1770 el Gobierno Nacional creó la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), transfiriendo el gerenciamiento y fiscalización de la Aviación Civil desde el ámbito del Ministerio de Defensa (Fuerza Aérea Argentina) al del Ministerio de Planificación Federal (Secretaría de Transporte). Para ello se firmó un convenio de apoyo y acompañamiento del proceso de transferencia con la Organización de Aviación Internacional (OACI). De esta manera, se daba por terminada una responsabilidad legalmente otorgada a la FAA.

Previo a la creación de la ANAC, el 11 de febrero de 1944 se da el primer paso para el nacimiento de las Fuerzas Armadas, con la creación del Comando en Jefe de Aeronáutica.

El 4 de enero de 1945 la Fuerza Aérea Argentina (FAA) nace como fuerza armada independiente, al crearse la Secretaría de Aeronáutica. A partir de esa fecha la nueva Fuerza asume, en pie de igualdad con el Ejército y la Marina de Guerra, la misión de la custodia y defensa de la Soberanía Nacional.

El Comando de Regiones Aéreas (CRA) fue creado como organismo de la FAA por el gobierno de facto del General Onganía en 1968. El CRA era un organismo superior de la FAA con una estructura de mando inserta en el ámbito del organismo militar. El Comando se ocupaba de mantener en estado operativo pistas, terminales aéreas, radio ayudas, comunicaciones y servicio de meteorología. Para estos trabajos se utilizaban los fondos provenientes de las “Tasas Aeronáuticas” cobradas por los servicios otorgados a quienes realizaban actividades de vuelo.

En los inicios de 1990, el Gobierno Nacional decidió retirar del ámbito del CRA la responsabilidad de generar la política aerocomercial del país, creando para ello la Subsecretaría de Transporte Aerocomercial dependiente del Ministerio de Economía. A partir de esto, las políticas nacionales que incidían sobre el desarrollo de la aviación comercial argentina quedaron en manos de un ente oficial civil, dejando en la Fuerza Aérea un papel eminentemente técnico y operacional.

En 1997 se firma el Decreto N° 397, que transfiere los aeropuertos a empresas concesionarias, modificando la operatoria existente hasta el momento. A través de esta medida se otorgó la concesión de 32 aeropuertos a la empresa Aeropuertos Argentina 2000, y 3 aeropuertos fueron concesionados a la empresa London Supply.

En 2011 con la ANAC ya creada y tras un conflicto sindical, se transfirieron las funciones del control del tránsito aéreo a la FAA, denominándose “Dirección General de Control del Tránsito Aéreo”, tras la recomendación recibida desde la OACI. En agosto de 2016 se transfirieron nuevamente los Servicios de Navegación Aérea a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA), que hoy actúa como prestadora de servicios aéreos.

Actualmente la ANAC es la encargada de Normar, Regular y Fiscalizar la Aviación Civil Argentina, optimizando niveles de Seguridad Operacional, en el espacio aéreo, aeropuertos y aeródromos de todo el país, manteniendo relaciones con todos los organismos internacionales y regionales de la aviación.